



Anuncio

Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2025

EXPTE: 2025/IPR_01/000001

Aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada, con carácter ordinario, el día 28 de julio de 2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico de 2025, con los anexos y documentación complementaria, ha permanecido expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones mediante anuncio inserto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 146 de 31 de julio de 2025, y mediante su publicación íntegra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Durante el plazo establecido al efecto, no consta que se hayan formulado alegaciones, reclamaciones ni sugerencias, por lo que deviene en definitivo el acuerdo inicialmente adoptado de aprobación del Presupuesto General para el ejercicio económico de 2025.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General, así como la plantilla de Personal, según el siguiente detalle:

I. RESUMEN POR CAPÍTULO

GASTOS: RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	5.241.109,04
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.870.093,61
III	GASTOS FINANCIEROS	13.500,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	161.458,68
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
A) OPERACIONES CORRIENTES		9.286.161,33
VI	INVERSIONES REALES	385.531,49
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.169,00
GASTOS NO FINANCIEROS		9.672.861,82
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	238.661,76
GASTOS FINANCIEROS		248.661,76
B) OPERACIONES DE CAPITAL		635.362,25
TOTAL ESTADO DE GASTOS		9.921.523,58

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Fecha	01/09/2025 13:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Página	1/5





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

INGRESOS: RESUMEN POR CAPÍTULO		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.865.714,74
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	805.544,93
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.305.317,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.753.751,92
V	INGRESOS PATRIMONIALES	67.000,00
A) TOTAL INGRESOS CORRIENTES		9.797.328,59
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	334.130,16
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
INGRESOS NO FINANCIEROS		10.131.458,75
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	205.000,00
INGRESOS FINANCIEROS		210.000,00
B) TOTAL INGRESOS CAPITAL		544.130,16
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		10.341.458,75

II.- PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA			
DENOMINACIÓN	GRUPO SUBGRUPO	NÚMERO DE PLAZAS	VACANTES
1. HABILITADOS DE CARÁCTER NACIONAL			
1.1 SECRETARÍA GENERAL	A1	1	
1.2 INTERVENCIÓN	A1	1	
1.3 TESORERÍA	A1	1	
TOTAL		3	
2. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. TÉCNICA. TEC. SUPERIOR			
2.1 TÉCNICO/A CONTABLE	A1	1	
2.2 ARQUITECTO/A SUPERIOR	A1	2	1

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Fecha	01/09/2025 13:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Página	2/5





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

2.3 TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	2	2
TOTAL		5	3
3. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. TECNICA. TEC.MEDIO			
3.1 ARQUITECTO/A TÉCNICO	A2	1	1
TOTAL		1	1
4. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL. SUB. ADMINISTRATIVA			
4.1 ADMINISTRATIVO/A	C1	9	6
TOTAL		9	6
5. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.SUB. TÉCNICA			
5.1 TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN	A1	1	1
5.2 TÉCNICO/A MEDIO DEL ÁREA DE HACIENDA	A2	1	
5.3 TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	1	1
5.4 ARCHIVERO/A	A2	1	
TOTAL		4	2
7. ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL.SUB. SERVICIOS ESPECIALES			
7.1 SUBINSPECTOR/A POLICIA LOCAL	A2	1	
7.2 POLICIA LOCAL	C1	7	
TOTAL		8	
TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO		30	12

B) PERSONAL LABORAL FIJO		
DENOMINACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS	VACANTES
Técnico/a Centro Formación	1	
Trabajador/a Social Coordinador/a	1	
Auxiliar Administrativo/a Secretaría	1	
Auxiliar Administrativo/a Personal	2	
Animador/a Socio Cultural	1	
Monitor/a Deporte	1	
Oficial Primera fontanería	1	
Encargado/a Cementerio	1	

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Fecha	01/09/2025 13:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Página	3/5





AYUNTAMIENTO
DE
GERENA

Encargado/a Almacén	1	1
Oficial Primera Albañil	1	1
Oficial Tercera Jardinería	1	
Peón Limpieza	5	1
Peón Almacén	1	
Peón Especialista conductor camión obras	1	
Peón Servicios varios	1	
Alguacil-Portería	1	
Monitor/a Cultural Auxiliar de biblioteca	1	
Educador/a Social	1	
Animador/a Socio-Cultural de mayores – Monitor/a cultural	1	
Asesor/a Jurídico/a CIM (a tiempo parcial)	1	
Animador/a Sociocultural Técnico/a de Igualdad CIM	1	
Agente de Dinamización Juvenil (ADJ)	1	
Agente de Dinamización Juvenil (ADJ) (a tiempo parcial)	1	
Agente de Dinamización Guadalinfo	1	
Profesor/a de Saxofón y Director/a Escuela de Música	1	
Profesor/a de Piano (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Danza (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Trompeta (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Flauta (discontinuo a tiempo parcial)	1	1
Profesor/a de Tuba (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Guitarra (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Percusión (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Profesor/a de Clarinete (discontinuo a tiempo parcial)	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicios Sociales Comunitarios Controlador/a	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicios Sociales Comunitarios	1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio Servicio Dependencia	23	11
Técnico/a Educación Infantil	1	1
TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO	63	16

Plaza de la Constitución, 1 - GERENA (Sevilla) - CP 41860 | Telf. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: gerena@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Fecha	01/09/2025 13:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Página	4/5





C) PERSONAL SUBROGADO	
DENOMINACIÓN	NÚMERO
Peón Jardinero	1
Peón limpieza viaria	6
Director/a Escuela Infantil	1
Director/a Pedagógica Escuela Infantil	1
Educador/a Escuela Infantil	7
Peón de limpieza Escuela Infantil a jornada parcial	1
TOTAL PERSONAL LABORAL SUBROGADO	17

Contra la aprobación definitiva del presente expediente podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Gerena, a fecha de la firma electrónica
El Alcalde-Presidente
Fdo: Javier Fernández Gualda

Código Seguro de Verificación	IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Fecha	01/09/2025 13:49:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JAVIER FERNANDEZ GUALDA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TYDI6LBXJKX4J7VYTDYKH6I	Página	5/5

